



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Nueve de septiembre de dos mil veinte

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-0130-00

Allegado el presente proceso proveniente del Tribunal Superior de Medellín,
cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes.

LEONARDO GÓMEZ RENDÓN
JUEZ

E.Q.C.